

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

9123 *CORPORACIÓN IBV, SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL*

La Junta General de accionistas, celebrada el día 16 de julio de 2014, acordó reducir el capital social en la cifra de 50.000.002,68 euros, dejándolo fijado en la cifra de 48.747.650,90 euros, con la finalidad de devolución del valor de aportaciones al accionista único, mediante la amortización de 8.319.468 acciones, números 8.111.091 al 16.430.558, ambos inclusive, de 6,01 de valor nominal cada una.

La ejecución de la reducción se llevará a cabo una vez publicado el acuerdo de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y transcurrido el periodo de oposición de los acreedores previsto en los artículos 334 y 336 de la LSC. El plazo para dicha ejecución será de tres meses a contar desde la publicación del anuncio de reducción.

Bilbao, 16 de julio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Elorriaga Fernández-Arroyabe.

ID: A140039812-1